

CPA JULIO GUERRERO CAICEDO

CONTADOR - AUDITOR

Teléf. Dom. 2290712 - Cel. 0992412136

Dirección : Calle Los Encinos s/n y Las Orquídeas

San Gabriel - Carchi

=====

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1.- DOMICILIO

La compañía de Transporte SANTAMARTEDECUBA S.A. tiene su domicilio en la parroquia Santa Martha de Cuba, cantón Tulcán, provincia del Carchi, institución creada mediante escritura pública de Sociedad Anónima y Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 003-CJ-004-2016-ANT y Expediente N° 706092 de fecha enero 5 del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Tulcán

NOTA 2.- POLITICAS ADMINISTRATIVAS

Dentro de las políticas administrativas y dando cumplimiento a lo que dictamina la Ley de Compañías, es competencia de la Junta General, según el Art. 231, numerales 1 y 2:

Numeral 1: Expresa Textualmente "Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios o cualquier otro personero o funcionario, cuyo cargo hubiere sido creado por el estatuto, y designar o remover a los administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo", y;

Numeral 2: Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoria externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido procedidos por el informe de los comisarios.

El objeto social de la compañía es el transporte de carga mixto a nivel intraprovincial, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS DE CONTABILIDAD

En este período, la compañía se sujeta a los valores históricos, dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1 - Presentación de Estados Financieros)

NOTA 4.- DISPONIBILIDAD DE FONDOS

El disponible está constituido por la cuenta Caja General

CUENTA CAJA GENERAL

Dinero en efectivo que corresponde a las aportaciones de socios, está bajo la responsabilidad del señor Gerente

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Los valores que se encuentran pendientes de cobro corresponden a los accionistas que no han cancelado sus aportaciones

CPA JULIO GUERRERO CAICEDO

CONTADOR - AUDITOR

Teléf. Dom. 2290712 - Cel. 0992412136

Dirección : Calle Los Encinos s/n y Las Orquídeas
San Gabriel - Carchi

=====

NOTA 6.- CUMPLIMIENTO CON SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Gerencia si ha dado cumplimiento a lo que dictamina el Código Tributario, en su Art. 29 - Numeral 1 - Otros Responsables; la Ley de Régimen Tributario Interno, en su Art. 63 - literal b.- "Sujetos Pasivos - Agentes de Retenciones" numeral 1 y Art. 92 - Literal a "Agentes de Retención" del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; la responsabilidad de una información contable y tributaria debe cumplir con estándares legales y como no se ha hecho, puede convertirse en un serio problema legal y civil

NOTA 7.- GASTOS GENERALES

Gerencia realiza cancelaciones de gastos para la buena marcha de la compañía, solicitando la documentación respectiva

NOTA 8.- INGRESOS

Los ingresos que la compañía percibe corresponden a cuotas o aportaciones mensuales de cada accionista

NOTA 9.- UTILIDADES

De la utilidad obtenida durante el año 2016, cantidad que asciende a la suma de \$ 80.70, antes del desglose de utilidad empleados, impuesto a la renta y reservas, será la Asamblea General quien tome la resolución respectiva

Atentamente,



CPA Julio Guerrero Caicedo
CONTADOR - AUDITOR